



Se abre el plazo para solicitar una beca para estudiar en la Universidad Francisco de Vitoria (Madrid) para ayuntamientos del entorno

Hasta el 22 de junio permanecerá abierto el plazo de solicitud de becas de estudio para el curso 2018/2019, que convocan la Universidad Francisco de Vitoria y 23 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, en su apuesta por la excelencia de los alumnos de Madrid.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 4 de abril de 2018 – Un año más la Universidad Francisco de Vitoria, en su responsabilidad por contribuir a su entorno económica y socialmente, sigue apostando por la excelencia de los alumnos de la Comunidad de Madrid. Por eso, la UFV y las Concejalías de Educación de 23 municipios de la Comunidad de Madrid han renovado su acuerdo para ofertar becas de ayuda destinadas a los alumnos con mejores expedientes empadronados en los diferentes municipios del noroeste.

Los ayuntamientos con los que la UFV tiene convenios de colaboración y con los que está en estrecha comunicación para aunar esfuerzos y llevar a cabo proyectos conjuntos son: Alcobendas, Alcorcón, Alpedrete, Becerril de la Sierra, Boadilla del Monte, Brunete, Collado Mediano, Collado Villalba, El Escorial, Galapagar, Hoyo de Manzanares, Las Rozas, Majadahonda, Móstoles, Navacerrada, Pozuelo de Alarcón, Robledo de Chavela, San Lorenzo de El Escorial, Torrelodones, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo y Villaviciosa de Odón.

De esta manera, y gracias al convenio de la Universidad Francisco de Vitoria con estos ayuntamientos, los alumnos tendrán la oportunidad de estudiar la carrera que deseen en la Universidad Francisco de Vitoria durante el curso 2018/2019 con una exención del 90% del coste total del importe de la matrícula del curso (exceptuando el primer pago de los derechos de inscripción anual, y en su caso, de la apertura del expediente) de Grado.

Esta iniciativa pretende, desde más de 15 años, premiar los expedientes más brillantes de aquellos alumnos que viven en la Comunidad de Madrid, ya que uno de los pilares fundamentales del Proyecto Educativo de la UFV es fomentar la excelencia académica, para lo cual se potencian al máximo las ayudas para los alumnos que demuestren un rendimiento académico brillante en su trayectoria formativa.

Por ello, desde el Servicio de Ayudas al Estudio, se ponen a disposición de los alumnos un amplio abanico de becas, ayudas y descuentos que permiten que más del 25% de los alumnos de la Universidad disfruten de alguna de ellas cada curso. Actualmente 45 alumnos de la UFV están disfrutando de esta beca distribuidas en 20 titulaciones de Grado. Las solicitudes podrán presentarse hasta el próximo 22 de junio de 2018.

LAS BASES

Podrán acceder a las becas todos los jóvenes empadronados en los respectivos municipios que cumplan los siguientes requisitos:

1. Superar la EVAU en la convocatoria ordinaria de 2018.

Más información y entrevistas:

Gabinete de prensa

Ana Arenas

HYPERLINK "<mailto:a.arenas@ufv.es>" a.arenas@ufv.es

Tel. 627 525 835

HYPERLINK "<http://comunicacioninstitucional.ufv.es/>" <http://comunicacioninstitucional.ufv.es/>



2. Haber obtenido la Calificación Definitiva de 8 en la EBAU (Calificación resultante de la media ponderada del bachillerato y la calificación de la fase general que aparece en la tarjeta de la EVAU). Para el Grado en Medicina, haber obtenido 13,00 puntos o más, entre la fase general y específica de la EVAU.

La cuantía de las becas consistirá en la exención del 90% del coste total del importe de la matrícula del curso correspondiente, exceptuando el primer pago de los derechos de inscripción anual, y en su caso, de la apertura del expediente. En el caso del Grado en Medicina, la beca será de un 70%. El procedimiento de selección se realizará atendiendo a las notas que configuran el currículum académico de los concursantes en bachillerato y en la Evaluación para el acceso a la Universidad.

Para renovar esta ayuda será necesario aprobar todas las asignaturas entre junio y septiembre, y mantener un promedio de 8. (La nota media se calculará de forma ponderada en base 10).

Para solicitar la beca, los interesados podrán realizar su solicitud online en el Portal Universitario UFV una vez que sean admitidos. Existirá un enlace al Portal UFV en la web de la Universidad Francisco de Vitoria, en la sección de Becas y Ayudas al Estudio. Deberán seleccionar la opción de Becas por Expediente Académico para alumnos de Ayuntamientos de la zona y subir la documentación requerida para la valoración.

Las bases específicas de la convocatoria, así como todo el programa de las diferentes becas y ayudas que ofrece la Universidad Francisco de Vitoria, pueden consultarse en cada Ayuntamiento o en la página web <http://www.ufv.es/jornada-admisiones/becas-y-ayudas/>

Más información y entrevistas:

Gabinete de prensa

Ana Arenas

HYPERLINK "mailto:a.arenas@ufv.es" a.arenas@ufv.es

Tel. 627 525 835

HYPERLINK "http://comunicacioninstitucional.ufv.es/" <http://comunicacioninstitucional.ufv.es/>